

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 12** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2018, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad de Alcalá.*

Una vez finalizado el proceso selectivo de promoción interna a la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad de Alcalá, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre), de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 150.2 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, y en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 19 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo),

RESUELVE

Primero

Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad a las personas que han superado las pruebas selectivas convocadas por la Resolución de 13 de diciembre de 2017 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre) que se relacionan en el Anexo, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Para ello, las personas interesadas deberán personarse en el Servicio de Planificación y Gestión de PAS de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, Alcalá de Henares).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 18 de diciembre de 2018.—El Rector, PD (Resolución de 19 de marzo de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), el Gerente, Javier Álvarez Pastor.

ANEXO
RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO A LA ESCALA TÉCNICA GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

(CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2017)

Nº DE ORDEN PROCESO SELECTIVO	N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO UNIDAD/SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN UNIDAD/SUBUNIDAD	CÓDIGO PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA
1	0310523946 A7221	Tejero Sánchez, Encarnación	AL600/AL610	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Alcalá Ciudad	FPBE01	Técnico/a de Biblioteca
2	0308808502 A7221	Lozano Canora, María Esperanza	AL600/GU610	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Guadalajara	FPBE09	Técnico/a de Biblioteca
3	5068786102 A7221	Arteta Velasco, María de los Ángeles	AL600/AL610	Bibliotecas Universitarias/Bibliotecas Alcalá Ciudad	FJSB02	Jefe/a de Biblioteca-Área Humanidades
4	0079992246 A7221	Gallego López, Rosa María	AL600/AL610	Biblioteca Universitaria/Bibliotecas Alcalá Ciudad	FJAB02	Jefe/a de Biblioteca-Área Ciencias Sociales
5	0896087724 A7221	Peña Montes de Oca, M. Carmen de la	AL700/AL720	Escuela de Postgrado/Sº Estudios Oficiales de Posgrado	FJSPG1	Jefe/a Sº Estudios Oficiales de Postgrado/Sº Estudios Oficiales de Posgrado
6	0536497357 A7221	Saldaña Álvarez, María Leonor	AL600/CA605	Biblioteca Universitaria/Sº Centrales-Biblioteca	FJSB07	Jefe/a de Biblioteca-Normalización

(03/41.812/18)

